Boletín No. 72

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de abril de 2022

La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Séptima Sesión del Primer Periodo Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual Diputadas y Diputados plantearon las siguientes iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea reformar el primer párrafo del artículo 108, así como, el primer párrafo del artículo 111, ambos del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción I del artículo 1 de la Ley para la Protección de las y los Periodistas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de replantear de manera más integral las garantías respecto de los derechos de quienes ejercen el periodismo en Coahuila.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que plantea modificar el contenido del Artículo 110, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone reformar el artículo 5 de la Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado, así como para reformar diversos artículos del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que plantea reformar diversos artículos de la Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Coahuila de Zaragoza y de sus Municipios.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone modificar la fracción I del artículo 4 de la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado.

En esta sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes dictámenes:

1- Dictamen de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de integrar al Instituto Electoral de Coahuila al Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a

una Vida Libre de Violencia, al ser dicho Instituto el encargado de garantizar y proteger los derechos político-electorales, y de manera especial los de las mujeres que participan en la vida pública del Estado. Asimismo, se incluyen también como integrantes del Consejo a los institutos o instancias de las mujeres de los 38 municipios del Estado.

Las reformas y adiciones a ésta Ley fueron propuestas por el Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, en cuya exposición motivos se señala que actualmente el Consejo del Sistema Estatal se integra por 21 instancias gubernamentales relacionadas a la materia, mismas que contribuyen a la elaboración e instrumentación de políticas públicas a favor de las mujeres, sin embargo, el cambio constante en relación a sus derechos, incita a que se actualice la participación de otras área de gobierno que garanticen la protección integral de las mujeres.

El Ejecutivo del Estado propuso adicionar las facultades y competencias tanto del Instituto Electoral de Coahuila, como de los Institutos Municipales de las Mujeres, a fin de definir su marco de actuación en materia de prevención y atención a la violencia contra mujeres y niñas, en consonancia a lo que al respecto establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Señala además que, para garantizar la transversalidad, sustentabilidad y seguimiento del Programa Estatal de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia emitido por el Sistema Estatal, se establece su periodicidad de 10 años y su aprobación por parte de dicho Sistema, como parte de las políticas públicas impulsadas por el Ejecutivo del Estado en coordinación con los Poderes Judicial y Legislativo estatales.

También en este mismo dictamen, la Comisión de Igualdad y No Discriminación emitió opinión respecto a una iniciativa planteada por la Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares, de reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, sobre temas afines.

2.- Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas,para que se envíe un atento exhorto a los 38 Ayuntamientos de Coahuila, a través de las Direcciones de Protección Civil, a fin de que promuevan campañas de concientización y prevención contra incendios, así como a la Comisión Federal de Electricidad con objeto de que intensifique la atención a los problemas de los usuarios, y que, de acuerdo a sus competencias, implementen acciones que prevengan los incendios en casa-habitación.

Por otra parte, fueron aprobados los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, con relación a una Proposición con Punto de Acuerdo sobre el proceso de análisis y deliberación del avance de gestión financiera de la cuenta pública del tercer trimestre del Ayuntamiento de Torreón.

- Acuerdo de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, con relación a una Proposición con Punto de Acuerdo relativa a cobros de derechos de control vehicular.

En esta sesión, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, entre las cuales se aprobaron las siguientes:

- .Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de enviar un atento exhorto a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, así como a los Sistemas Municipales Operadores de Agua y/o organismos encargados de suministrar este líquido vital de los 38 Municipios de la Entidad, para que sea atendida la problemática de fugas de agua potable en redes domiciliarias.

- Proposición con Punto de Acuerdo para que de manera respetuosa se envíe atento exhorto a la Secretaria de Educación Federal, a la Secretaria de Educación Estatal y a los 38 Municipios del Estado, así como a los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia tanto Nacional como Estatal, con el objetivo de realizar acciones que fomenten y eduquen a los ciudadanos respecto de las nuevas masculinidades.

En otro orden de ideas, Diputadas y Diputados presentaron los siguientes pronunciamientos:

- En relación con consulta de revocación de mandato que tuvo lugar el domingo 10 de abril.

- Sobre Ciudades Inteligentes y Sustentables.

- En el marco del "Día Internacional de la Madre Tierra", el 22 de abril.